

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° TREINTA Y OCHO convocada a las 17:30 horas del día martes 14 de Julio del 2020**, por el Concejo Municipal, de forma virtual.
Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.
Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Hannia Molina Chevez

Juan José Núñez Chaverri

Maikel Vargas Ulate

Giselle de Jesús Chavarría Cruz

José Alfredo Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes

Estefanía Jiménez Ocampo

María Ester Carranza Gutiérrez

Auxi Moisés Sibaja Pérez

Heidy Ordóñez Jiménez

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Javier Venancio Chaverri Sandino

Marjorie Rodríguez Elizondo

Bernal Maroto Matamoros

Marylen Villafuerte Rodríguez

SÍNDICO SUPLENTE:

Cinthya Sandoval Sandoval

Santos María Quirós Bermúdez

Jéssica Francini Villalobos Picón

Josué Soto García

Puntos a tratar:

- I. **Agradecimiento**
- II. **Disposiciones Generales para Sesiones Virtuales.**
- III. **Comprobación de Quórum.**
- IV. **Presentación del Orden del Día.**
- V. **Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°37-2020,**
- VI. **Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal:**
 - a. **Carta para notificar al Señor Oscar Arturo Morales Ríos.**
 - b. **Oficio MB-ALC-471-2020 en desacuerdo por recortes de recurso de ley.**
 - c. **Lectura de correspondencia.**
- VII. **Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.**
 - a. **Informes de Alcaldía.**
- VIII. **Asuntos Varios:**
 - 1 **Concejo Distrito Fortuna**
 - 2 **Concejo Distrito Guayabo**
 - 3 **Concejo Distrito Bagaces**
 - 4 **Concejo Distrito Río Naranjo**

I. Agradecimiento:

Señora Presidente: Da la bienvenida a los presentes y agradece al todo poderoso por la oportunidad de estar reunidos una vez más para llevar a cabo una sesión del Concejo Municipal esta vez de forma virtual, así mismo aprovecha la oportunidad para pedir al todo poderoso pronto se encuentre la cura para esta pandemia.

II. Disposiciones Generales para Sesiones Virtuales.

Señora Presidente: Procede a leer las siguientes disposiciones para llevar a cabo la sesión virtual.



Generales:

1. La sesión será transmitida por Facebook y grabada
2. El reloj que regirá esta sesión será el de la presidente del Concejo Municipal.
3. Mantener el Audio Apagado
4. Siempre mantener el video habilitado porque el pago de la dieta se justificaría únicamente si el miembro participa de la totalidad de la sesión y se mantiene en ella, y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación. **Los participantes no podrán** realizar otra labor privada o pública y no podrán estar en forma simultanea durante el desarrollo de la sesión, en cualquier otro tipo actividad pública o privada.
5. Al comenzar la sesión para comprobar el quorum se tomará lista y cada participante deberá responder "presente".
6. Se otorgará la palabra por medio de solicitud a través del Chat y en el orden que fue solicitada.

Para regidores Propietarios:

1. Al someter para aprobación algún tema durante la sesión
 - ✓ Se llamará por el nombre a cada regidor para escuchar "apruebo" / "desapruebo"

Pd. A las 5:00 pm estaré habilitando una sesión prueba.

III. Comprobación de Quórum.

Señora Presidente: Comprueba el quórum pasando lista y uno por uno de los participantes a dicha sesión dicen presente. Estando presentes todos los miembros del Concejo Municipal y contando con el quórum de ley establecido.

Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez y Juan José Núñez.

IV. Presentación del Orden del Día

Señora Presidente: Lee el orden del día. Somete a votación la aprobación del orden del día:

Reg. Hannia Molina: Vota a favor de la aprobación, pero necesita incluir un punto en asuntos varios.

Reg. Juan José Núñez: Vota a favor de la aprobación de la agenda.

Reg. Maikel Vargas Ulate: Vota a favor de la aprobación de la agenda.

Señora Presidente Giselle Chavaría: Vota a favor de la aprobación de la agenda.

Reg. José Alfredo Jiménez: Vota a favor de la aprobación, manifiesta necesita presentar unos puntos en asuntos varios.

Señora Presidente: Señala que la votación queda, 5 votos a favor de la aprobación de la agenda. **Acuerdo Unánime Definitivamente aprobado.**

Sin embargo por la petición de los regidores en el CAPÍTULO DE ASUNTOS VARIOS, se adicionarán otros puntos.

V. Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°37-2020, del 07-07-2020.

Señora Presidente: Procede al acto de aprobación del acta y consulta si alguien tiene algún comentario y al no haber comentarios; somete a votación la aprobación del acta Ordinaria N°37-2020, del 14-07-2020.

Con formato: Sin Resaltar

Reg. Hannia Molina: Vota a favor de la aprobación.

Reg. Juan José Núñez: Vota a favor de la aprobación.

Reg. Maikel Vargas Ulate: Vota a favor de la aprobación.

Señora Presidente Gisselle Chavaría: Vota a favor de la aprobación.

Reg. José Alfredo Jiménez: Vota a favor de la aprobación.

Quedando 5 votos a favor, la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente aprobado.**

VI. Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal.

A. Carta para notificar al Señor Oscar Arturo Morales Ríos.

Señora Presidenta: Señala la administración colaboró con la elaboración de un borrador de carta para responder al proceso: procedimiento administrativo de reclamo de indemnización y cobros por daños y perjuicios producidos por la Municipalidad de Bagaces, de la provincia de Guanacaste por funcionamiento lícito, ilícito, anormal del servicio público al señor Oscar Arturo Morales Ríos.

Procede a leer la nota de borrador enviada por la alcaldía, la cual deberá ser enviada por el Concejo Municipal:

Bagaces, 13 de julio 2020

Señor

Oscar Arturo Morales Ríos

Albacea de la sucesión judicial de Luis Ramón

Morales López

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En el orden de prioridades de esta municipalidad, y considerando la declaratoria de alerta naranja y los nuevos lineamientos del Ministerio de Salud, mediante oficio CP-521-2020, se han tenido que externar medidas lo que ha generado establecer prioridades, siendo la atención de salud pública de nuestros habitantes lo fundamental.

En atención a la nota suscrita por su persona, referente al procedimiento administrativo donde involucra al Concejo Municipal, le solicitamos que aporte el documentos jurídico y original que lo acredite y legitime con poder, y la certificación registral de albaceazgo en la sucesión mencionada por usted en folio N° 2.

Señora Presidente: Somete a discusión el tema e indica que para efectos de pedir la palabra hagan uso del chat de la reunión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Le parece con esta nota que se sigue manejando el tema desde el Concejo, la Administración no tiene que redactar una nota para que el Concejo la envíe; ya que es la Municipalidad de Bagaces la demandada; la cual es la representada por la Administración a través de la Alcaldesa la que debe hacerse cargo de dicho proceso. Por lo tanto manifiesta: No me queda claro esta parte.

Señora Presidente: Piensa lo mismo, en el documento dice que es una demanda contra la Municipalidad de Bagaces, el oficio fue enviado al Concejo y este lo remitió a la Administración para que continuara con el caso. Este documento (la carta) debió de ser una copia para que el Concejo con el afán de mantenerlo en conocimiento del avance del proceso administrativo. A este Concejo le urge un abogado, y ad honorem, nosotros como miembros de este Concejo no estamos facultados para dar este servicio (asesoría legal) pues ninguno de todos lo miembros lo es, dice esto en el caso de que alguno fuera abogado. Considera se debe de plantear una moción para que la administración busque y asigne los recursos para que este Concejo tenga un asesor jurídico; hay 82 notas de la Asamblea Legislativa las cuales requieren un criterio jurídico.

La otra semana en vista de que está en proceso de elaboración del Presupuesto Ordinario 2021, presentará una moción al Concejo para se incluya el contenido económico para la contratación de un asesor jurídico para este Concejo, por servicios profesionales.

Realmente este tema de no contar con Asesor Jurídico es muy preocupante, ya que no solo es este tema, sino esta la demanda de Reyna del Campo y otra serie de asuntos más.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Estamos estancados en este tema. Seguimos quedándonos atrás mientras no tengamos un abogado y un buen auditor.

Señora Presidente: Es correcto, porque la Municipalidad solo tiene un soporte de momento o un solo pilar y es la señora Alcaldesa.

Propone solicitar aprobar la carta para que se remita la misma al señor Oscar siempre bajo el compromiso de que la Administración colabore en la contratación de servicios profesionales de un abogado, para este caso.

Ruega también para que el departamento de Recursos Humanos haya iniciado el proceso de selección de las temas de los auditores, para que puedan concursar para el puesto del auditor Municipal.

Reg. Maikel Vargas: No tiene claro el tema, por lo cual consulta, ¿Cuál es la posición Jurídica del Ejecutivo en este caso?

Señora Presidente: Solicita a la Señora Eva Vásquez referirse a este tema.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: El Gestor Jurídico manifiesta que a él no le compete atender los asuntos del Concejo.

Reg. Maikel Vargas: Gestor Jurídico interpreta que este es un asunto del Concejo.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: La posición de él, es que no le corresponde asesorar al Concejo Municipal.

Reg. Maikel Vargas: En su caso él quería conocer cuál había sido el criterio del Gestor Jurídico, para saber si le atañía o no, este tema a la Administración Municipal.

Señora Presidente: Informa de una llamada que le hace el Gestor Jurídico, para hablar sobre este tema.

Reg. Maikel Vargas: Es un tema preocupante y se requiere un Asesor Jurídico para que indique al Concejo lo que le corresponde, ya que se pudo haber direccionado mal.

Señora Presidente: El Gestor Jurídico piensa que al dar un criterio sobre este tema le hace un favor al Concejo.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: El Gestor Jurídico le manifiesto que puede hablar con el Concejo sobre el tema; pero no dar un criterio por escrito.

Reg. José Alfredo Jiménez: No le estamos pidiendo que nos asesore. Tiene que quedar claro que este tema no es del Concejo, porque no lo es.

Si tuviéramos que contestar algo a este señor, sería informarle que se remitió este asunto a la Administración Municipal porque no corresponde al Concejo Municipal.

Considera que este oficio borrador propuesto por la Administración Municipal no procede, porque sería seguir inmersos en un tema que no corresponde a este Concejo.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Cree no se deben apresurar a dar criterios. Antes de asumir una posición, hay que cerciorarse bien como está el asunto.

Piensa que el Gestor Jurídico tiene que atender esta nota porque es un asunto en contra de la Municipalidad de Bagaces.

El problema en este caso, fue que la notificación llegó al Concejo, por eso ella no le dió trámite.

Señora Presidente: Ya se remitió la notificación a la Administración.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Comenta el tema de la Contratación de un abogado para el Concejo, fue un tema que se habló en el anterior Concejo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Aunque el Concejo fue notificado, no lo convierte en el ente demandado. El Concejo Municipal no está facultado en incurrir en un proceso porque no son los demandados y los documentos son los que indican que la demandada es la municipalidad.

Señora Presidente: Somete a votación:

“Una vez visto y discutida la carta, el Concejo Municipal no acuerda aprobarla, ni recibirla, ya que el tema fue remitido a la Administración Municipal para que sea atendido”.

Se procede con la votación de la dispensa de trámite de comisión. Los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de la dispensa. Quedando 5 votos a favor la dispensa.

Se procede con la votación de aprobar la propuesta, los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor del acuerdo. Quedando 5 votos a favor la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente aprobado.**

Con formato: Sin Resaltar

B. Oficio MB-ALC-471-2020 en desacuerdo por recortes de recurso de ley.

*Bagaces, 20 de Julio del 2020
Oficio MB-0471-2020*

*Lic. Jorge Enrique Vargas Zarate
Subdirector a.i.
Dirección de Planeamiento y Programación
Ministerio de Obras Públicas y Transportes*

Estimado señor:

Reciban un cordial de parte de la Municipalidad de Bagaces, dado el oficio DVOP-DPP-2020-166 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) donde se comunica la directriz de reducir el 70% del disponible de los recursos correspondientes a las transferencias de la Ley N°8114, es necesario exponer por parte de este gobierno local la preocupación que nos atañe ante un rebajo tan significativo de los fondos destinados a la atención red vial cantonal, aunado de que a la fecha existen procesos de contratación de obras de proyectos viales ya adjudicados y otros en procesos de licitación.

Es posición de este municipio manifestar que en apego a la Ley N° 9329, “Ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal” del 15 de octubre de 2015, en la cual se dispone: “ARTÍCULO 1.- Objeto de la ley. La presente ley tiene como finalidad transferir a los gobiernos locales la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal regulada en la Ley N°5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 170 de la Constitución Política y las disposiciones contenidas en la Ley N. ° 8801, Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, de 28 de abril de 2010”, no estamos de acuerdo con la aplicación de dicho rebajo, a razón de que el mismo produce un menoscabo en la ejecución de obras viales y un perjuicio ante los contratos ya formalizados con empresas contratadas para estos fines.

Por las razones anteriormente expuestas agradecemos interponer sus buenos oficios para que se recurra a las instancias correspondientes a fin de que se deje sin efecto lo estipulado en dicho oficio.

Cordialmente:

Cordialmente:

EVA
VASQUEZ
VASQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.07.14
16:35:22 -06'00'

Msc. Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

JAVIER
VILLAFUERTE
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JAVIER VILLAFUERTE
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.07.14
16:35:46 -06'00'

Ing. Javier Villafuerte Rodríguez
Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Bagaces

C.c. Concejo Municipal

Despacho Diputado Pedro Muñoz

Despacho Diputado Rodolfo Peña

Sr. Gerardo Dobles Monge

Sr. Ariel Vega León

Ing. Ana Yancy Paniagua Cascante, Directora a.i

Archivo.

Señora Presidente: Lee la nota y somete a discusión el tema.

Síndico Javier Chaverri: Propone pronunciarse como Concejo, también por lo de la ley de las partidas específicas, ya que como Concejo deben de manifestarse a través de una nota y decir que no están de acuerdo en que se les quite este recurso.

Reg. Maikel Vargas: Se debe respaldar a la Administración en cuanto a esta nota y se le debe dar respaldo a los distritos, ya que estos recortes son muy significativos.

Síndica Marjorie Rodríguez: Importante decir que estos proyectos fueron socializados ya en las comunidades, pero aun así sus presupuestos fueron recortados. Tiene el mismo sentir que Maikel Vargas, esto hay que hacerlo saber al pueblo. Toda la planeación que se tenía hecha para este presupuesto se echa a la borda. Felicita a la administración por esta iniciativa de elaborar esta nota.

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Estos recortes afectarán a los proyectos del 2020 y los de 2021?

Señora Presidente: Este recorte del 70% es para el año actual, para el próximo año aún han dicho nada.

Reg. José Alfredo Jiménez: La carta que está presentando la Administración es probable que todos los Alcaldes, Municipalidades y Concejos Municipales la presenten, y se pronuncien rechazando estos recortes; el asunto es que van a gastar estos recursos. En cuanto a este tema considera vendrán días de presión en dos frentes, uno en el sentido de las Alcaldías y otro en el sentido de los Concejo Municipales.

Reg. María Esther Carranza: Esta situación es de gran preocupación, ya que tener estos recortes del 70% u 80% del presupuesto, para la atención de caminos de la red vial cantonal, deja desprovista a las municipalidades de recursos.

Señora Presidente: Propone pedir al gobierno presentar un plan e indicar en que se gastaran estos dineros recortados. Si hubiera sido este recorte para año 2021, se manejaría un poco mejor, pero en este caso con un presupuesto ya socializado es muy difícil manejar la situación.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Este oficio obedece a un acuerdo de Junta Vial y desconoce si otras municipalidades han realizado esta nota. El recorte del 70% se rechaza por que el giro de este dinero obedece a una ley de la Constitución Política.

Síndico Javier Chaverri: Le da pena por las comunidades, porque les están quitando un presupuesto que ya ellos socializaron. Siente que les están quitando el dinero.

Síndico Bernal Maroto: Le preocupa cuál va a ser la prioridad de orden para la atención de los proyectos, ya que hay proyectos que no fueron atendidos antes y que debieron de serlo.

Regidora Hannia Molina: Propone solicitar a la administración un informe sobre cuales proyectos de la red vial se van a ejecutar con este 30%.

Señora Presidente: Ya todo estaba programado, pero todo lo planificado se vino abajo con estos recortes y por esto fue que se hizo la carta de rechazo ante esta acción del gobierno.

En este momento toda la planificación está paralizada, debido a que no se sabe qué va a pasar. Solicitaría tiempo para pedir alguna programación ya que en este momento el panorama es incierto.

Reg. Juan José Núñez: Propone hacer una moción sobre este tema y enviarla junto con esta nota a todas las Municipalidades del país, para solicitar un voto de apoyo ante esta oposición.

Reg. Maikel Vargas: Tiene claro que el rebajó de un 70% de este presupuesto es un duro golpe para las municipalidades. El otro 30% del presupuesto restante, hay que gestionarlo de la manera inteligente y considera, no se puede seguir hablando de lo pasado.

Señora Presidente: Invita al Regidor Juan José Núñez a redactar y aportar la moción la otra semana, en vista de que la moción no está hecha y hay que redactarla muy bien.

Reg. José Alfredo Jiménez: Esta nota no se debe someter a votación, se toma un acuerdo para dar el voto de apoyo a la gestión de la Administración Municipal.

Regidor Juan José Núñez: Propone dar por recibida la nota presentada por la Administración y tomar un acuerdo la otra semana, cuando se redacte la moción y se toma en cuenta el preguntar al gobierno el por qué se está haciendo dicho rebajo.

Señora Presidente: Somete a votación dar por recibido el oficio **Oficio MB-0471-2020** de la Administración Municipal, con respecto a nota presentada en desacuerdo, por el recorte del 70% efectuado al presupuesto de la ley N° 9329, “Ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal”

Con formato: Sin Resaltar

Están de acuerdo en dar por recibida la nota, los 5 regidores propietarios, Hannia Molina, Juan José Núñez, Michael Vargas, Giselle Chavarría, y José Alfredo Jiménez.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Después de discutir este tema y sometido a votación, se da un receso 5 minutos.

Con formato: Sin Resaltar

Presidente indica vuelven a las 7 pm, para tal efecto están todos los 5 regidores propietarios de acuerdo con ir al receso, Hannia Molina, Juan José Núñez, Michael Vargas, Giselle Chavarría, y José Alfredo Jiménez.

C. Lectura de correspondencia.

€

Con formato: Normal, Izquierda

1. SEC-CON-2020 #67 Boletín informativo, Comisiones Actas y control Interno, del señor Jesús Sequeira.

Señora Presidente: Informa de que se trata la nota del señor Jesús Sequeira.

Somete a votación dar la nota por recibida. Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de dar por recibida dicha nota. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

2. SEC-Con-2020 # 68 DE-E-169-06-2020, UNGL, panorama general de las implicaciones y alcances de le Ley 9848.

Señora Presidente: Informa de que se trata la nota enviada por la UNGL.

Somete a votación dar esta nota por recibida. Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de dar por recibida dicha nota. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

3. SEC-Con-2020 # 69 Respuesta acuerdo N°169-2020, Respuesta de parte de la Empresa Constructora Lema, sobre solicitud de entregar informes de los avances de la construcción de la Escuela Nueva de Bagaces. Ellos indican que están de acuerdo en recibir al Concejo con los representantes del DIE del MEP en el proyecto para llevarlos a dar una charla.

Señora Presidente: Informa esta nota obedece a una moción propuesta por el Síndico Javier Chaverri, sobre la inspección de la construcción de la nueva escuela Tomas Guardia Gutiérrez.

Propone al Síndico Javier Chaverri, si esta aun interesado en el tema de realizar una visita al sitio de la construcción de la nueva escuela, hacer una moción dirigida al MEP, solicitando indiquen cuando realizan las inspecciones.

Somete a votación dar esta nota por recibida. Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de dar por recibida dicha nota. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

4. SEC -Con-2020 #70 Asamblea Legislativa Consulta Exp. 21791 “REFORMA DE LOS INCISOS O) Y P) DEL ARTÍCULO 52 Y DEL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009 Y SUS REFORMAS. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.”

Señora Presidente: Informa esta es una nota de solicitud de criterio de parte de la Asamblea Legislativa para un expediente que se está discutiendo, pero no es posible emitir un criterio de parte de este Concejo pues ya se venció el tiempo para hacerlo.

Somete a votación darla anterior nota por recibida. Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de dar por recibida dicha nota. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

5. **SEC-Con-2020 # 71 MB-ALC-0373-2020, sobre regulación del pago de los viáticos de transporte a los miembros del Concejo.**

Señora Presidente: Esta nota ya se vio y está siendo analizada en comisión del Concejo.

6. **SEC-Con-2020 # 72 Oficio MB-DFA-32-2020 Para conocimiento del Concejo Municipal, referente a lo establecido en la Ley N°9848**

Señora Presidente: Esta nota ya fue vista en una sesión extraordinaria.

7. **SEC-Con-2020 # 73 Correo Recursos Humanos, informando de las Citas del Señor Auditor.**

Señora Presidente: Estos son documentos de asistencia médica del Señor Auditor, los cuales envía el Departamento de Recursos Humanos.

Informa, hablo con el Señor Auditor y está de acuerdo en acogerse a la pensión.

Somete a votación dar estos documentos por recibido. Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de dar. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

8. **SEC-Con-2020 # 74 Oficio SCMH-163-2020, Municipalidad de Hojanca, oponiéndose a la entrada en vigencia del Reglamento del Fraccionamiento y Urbanismo del INVU.**

Señora Presidente: Este documento es de la Municipalidad de Hojanca y se venció el plazo para dar respuesta.

Al contar la Regidora Hannia Molina con problemas de carga en el equipo donde está llevando la transmisión virtual de la sesión, es sustituida momentáneamente por su Regidor Suplente Luis Enoc Barrantes, en tanto la regidora soluciona dicho problema.

Con formato: Sin Resaltar

Se somete a votación dar esta nota por recibida. Los regidores Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor.

9. **SEC-Con-2020 # 75 Asamblea Legislativa, Consulta Exp. 21.344 “REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 9617 “FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS” DEL 2 DE OCTUBRE. DEL 2018 Y A LA LEY N° 5662 “LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES” DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974; Y DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 “CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS” DEL 11 DE FEBRERO DE 1997.””**

Señora Presidente: Expresa es una nota de la Asamblea Legislativa, ya pasó el tiempo para emitir criterio.

Somete a votación dar esta nota por recibida. Los regidores Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

10. SEC-Con-2020 # 76 "SEC-Con-2020 #75 Asamblea Legislativa, Consulta, Exp. Proyecto N° 21.789 "REFORMA AL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY 8765, DEL 02 DE SETIEMBRE DE 2009"."

Señora Presidente: Indica es una nota de la Asamblea Legislativa.

Somete a votación dar esta nota por recibida. Los regidores Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

11. SEC-Con-2020 # 77 Correo Contraloría, capacitación sobre índice de Gestión Municipal.

Señora Presidente: La siguiente nota obedece a una solicitud de su persona a la Contraloría para que brindaran a este Concejo Municipal una capacitación, sobre los índices de Gestión Municipal utilizados para evaluar a las Municipalidades, sin embargo le manifiestan que no es posible dar tal capacitación, por estar revalorando estos índices.

12. SEC-Con-2020 #78 Terna de la Escuela Agua Caliente

Señora Presidente: Esta nota ya se atendió.

13. SEC-Con-2020 #79 Asamblea Legislativa N.º 21.678 "LEY DE RESGUARDO A LA IMPARCIALIDAD EN LAS DECISIONES DE ALTOS FUNCIONARIOS.

Señora Presidente: Es una nota de consulta de parte de la Asamblea Legislativa.

Somete a votación dar esta nota por recibida. Los regidores Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

14. SEC-Con-2020 # 80 Municipalidad de Naranjo, Acuerdo N° SO-22-424-2020 DEROGATORIA REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIONES).

Señora Presidente: Es una nota de la Municipalidad de Naranjo.

Somete a votación dar esta nota por recibida. Los regidores Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor.

15. SEC-Con-2020 # 81 Asamblea Legislativa, consulta de Exp. 21.733 "RESPECTO A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO FRENTE A MANIFESTACIONES Y PROTESTAS Y PROTECCIÓN DE LAS FUERZAS.

Señora Presidente: consulta de la Asamblea Legislativa sobre criterio a expediente 21.733

Somete a votación dar esta nota por recibida. Los regidores Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

16. SEC-Con-2020 # 82 SEC-Con-2020 #82 Denuncia del señor David Hernández.
Él denuncia la precaria situación de una calle en Bagaces recién construida, en la pasada administración Quijano. Dirección 400 oeste, 350 sur del puente elevado Clínica del Seguro Social, rotulo Gasolinera, camino al rio la sierra. Indica 1-En los dos meses (mayo, junio) dicha calle se vio en muy buenas condiciones. En la actualidad después de dos fuerte aguaceros los días 28/5/20 y 31/5/20 la mencionada calle pública se inunda y estanca ambos lados, desde los primeros 130 mts iniciando desde la carretera hasta el final de la calle, donde se hace una gran posa, ya que las aguas no tiene salida. 3-Adjuntamos foto de las aguas estancada, a lo largo de la calle. Me preocupa y ocupa las dos adultas mayores, que tienen problemas de salud, muy serios y la falta de movilidad que les aqueja, es por esto que solicito ante usted se mejores las condiciones para drenar esa agua que no tiene salida, antes que se deteriore más, además recordemos que las aguas estancadas, son problemas de (salud Pública) va que son criaderos de sancudos y hasta el dengue. Necesitamos que esta calle pública este en buena condición, en cualquier época del año.

Señora Presidente: Indica esta nota se trata de una denuncia presentada por el Señor David Hernandez, sobre el mal estado de la calle camino al río la Sierra; sin embargo este asunto ya fue atendido por la Unidad Técnica de Gestión Vial, quien le responden al señor Hernandez.

La Regidora Hannia Molina soluciona los problemas presentados en su conectividad y se reincorpora a la sesión virtual nuevamente, por esta razón la Señora Presidente la vuelve a colocar en propiedad.

Con formato: Sin Resaltar

Somete a votación dar esta nota por recibida. Los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

17. SEC-Con-2020 # 83 SEC-Con-2020 #83, Boletín del señor Jesús Sequeira y Asociados sobre Qué Significa rendir cuentas.

Señora Presidente: Informa acerca del boletín informativo del señor Jesús Sequeira y somete a votación darlo por recibida.

Los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

18. SEC-Con-2020 # 84 Oficio UTGV-00138-2020, UTGV, Informando que el cantón está participando en el proceso de microempresas de mantenimiento vial.

Señora Presidente: Informa este oficio ya fue atendido.

19. SEC-Con-2020 # 85, Alcaldía, Circular CI-ALC-003-2020, sobre atención de visitas y giras a los distritos

Señora Presidente: Lee la circular emitida por la alcaldía e indica que las giras programadas no se llevaron a cabo por el tema de la pandemia.

Somete a votación dar la nota por recibida. Los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaria y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor.

Con formato: Sin Resaltar

20. SEC-Con-2020 # 86 Nota de la alcaldía, Acuerdo N°216-2020 de la loza de la parada de autobuses.

Señora Presidente: Lee lo siguiente:

Bagaces, 08 Junio 2020
MB-DGUR-023-2020

Señora
Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa de Bagaces

Asunto:

Solicitud de información según Acuerdo N° 216-2020 tomado en Sesión Ordinaria Treinta, celebrada el día 02 de Junio del 2020.

El concejo Municipal de Bagaces solicitar a la Administración Municipal un informe sobre el proyecto de remplazo de la loza de cemento de la parada de autobuses y se solicita la revisión de los 2 proyectos que están en proceso y los realizados por dicha empresa.

Según lo solicitado por el concejo municipal se hace entrega de informe técnico elaborado por la empresa MAYA M y J S.A. con fecha 3 de junio del 2020, sobre la construcción realizada en la losa de la parada de autobuses municipal del distrito de Bagaces.

Se adjunta resultados de las pruebas de resistencia por la empresa LABORA de la planta de Abangares de materiales ITP. Se indica los materiales utilizados, el proceso de construcción (2 días de chorrea), estado de las condiciones climáticas, colocación de dovelas, plástico, base granular, curado de membrana suministrado por RENTECO y utilización de vibrador de concreto.

Cabe rescatar que el proyecto cuenta con una garantía de 5 años, pero además se le estará dando un seguimiento especial y periódico de 6 meses para poder informar si ha habido algún cambio en la situación de la losa de concreto armado.

Los demás proyectos realizados que actualmente están en ejecución es el por la misma empresa son los siguientes:

- Construcción de un paradero fotográfico en el distrito de Mogote.
- Parque en el Distrito de Río Naranjo.

Es necesario aclarar que mi persona realiza una inspección semanal en cada uno de los proyectos, además se invita a los integrantes de las asociaciones de desarrollo correspondientes a participar de las inspecciones para esclarecer cualquier duda o inconveniente que se desarrolle en el proceso de construcción de la obra.

La garantía de cumplimiento a favor de la municipalidad está vigente hasta el 28 de julio del 2020.

Se adjunta fotografías de avance de los proyectos:

- Construcción de un paradero fotográfico en el distrito de Mogote.



- Parque en el Distrito de Río Naranjo.





MAYA M y J S.A. Empresa Constructora

3 de junio del 2020.

Señores:

Municipalidad de Bagaces

Guanacaste, Costa Rica.

Presente.

ASUNTO: INFORME DE LA LOSA DE LA PARADA DE BUSES

Estimados Señores:

Por este medio me comunico con ustedes para saludarlos y a la vez presentarles el informe resumen que la empresa **MAYA M y J S.A.** cédula jurídica **3-101-359842**, tiene sobre el asunto de las grietas en la losa de la parada de buses

Cabe recordar primeramente que para la construcción de la losa de 20 cm de espesor se utilizó materiales de primera calidad, como son: varilla de acero #5 grado 60, suplido por la Ferretería Técnica de la marca ArcelorMittal, concreto premezclado suplido por la empresa LABORA de la planta de Abangares con resistencia de 280 kg/cm² (resistencia verificada por el laboratorio de materiales ITP entregado a ustedes) y suministrado en camiones de concreto premezclado de 8 m³. La base granular utilizada en el proyecto fue del Tajo el Pelón de la Bajura de tamaño 1 ½", el mismo que utiliza la Municipalidad para el mantenimiento de caminos.

El proceso de construcción fue el siguiente: se realizó en dos días de chorrea de losa, el primer día se chorreó la mitad mas cercana a los servicios sanitarios de la parada de buses, donde no se presentan cajas de registro, además, el clima presentó una temperatura normalmente baja y ráfagas de viento mínimas, lo que no causo problemas con las juntas de construcción y las juntas de contracción del concreto.



MAYA M y J.S.A. Empresa Constructora

La segunda mitad de la losa se chorreo en presencia de mucho más temperatura en el ambiental y mayor cantidad de ráfagas de viento, lo cual aunado con la presencia de las cajas de registro provocó que se nos formaran unas grietas de contracción del concreto debido al secado fuerte y acelerado que se dio por las fuertes temperaturas y a la presencia en la zona de las cajas de registro. Causando que en estos puntos los cortes realizados por nosotros con la sierra no coincidiera con las juntas de contracción del concreto, presentándose estas a los 8 días de haberse chorreado, durante el proceso de fraguado de la losa. Cabe indicar que estas fisuras fueron sanadas con un sellador semi-rígido epóxico de INTACO.

También cabe indicar que a la losa se le colocó dovelas en los puntos de unión de la chorrea inicial y la final, se le colocó plástico a la unión entre la base granular y la losa, para evitar pérdida de humedad y contaminación del concreto y a las cajas de registro se les colocó marcos de acero para mantener la integridad de las mismas. El curado de la losa se hizo con curador de membrana suministrado por RENTECO. Se utilizó vibradores de concreto para acomodar, compactar y sacar las burbujas de aire del hormigón y dar mayor homogeneidad de la losa.

Cabe rescatar que a la losa le dimos una garantía extendida para la seguridad y tranquilidad de la Municipalidad de Bagaces y porque nosotros como empresa estamos anuentes y seguros de la calidad del trabajo. Además, vamos a darle un seguimiento especial y periódico por 6 meses para poder informar si ha habido algún cambio en la situación de la losa de concreto armado.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido de ustedes muy respetuosamente,

Atentamente:

Mayboll
Murillo R

Firmado digitalmente
por Mayboll Murillo R
Fecha: 2020.06.04
06:25:53 -06'00'

Ing. Mayboll Murillo R.
Cédula 5-0302-0999
Representante Legal

Señora Presidente: Lee las notas.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Es normal que se den estas reventaduras dentro del cemento.

Síndico Bernal Maroto: Este es uno los cuatro proyectos de esta empresa sería importante conocer los informes de los otros proyectos.

Señora Presidente: Jeanine no nos pasó el informe con respecto a los proyectos de Guayabo, sería bueno hacer una moción y solicitar el informe de todos los proyectos.

Somete a votación dar este informe por recibido. Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Con formato: Sin Resaltar

21. SEC-Con-2020 # 87 Alcaldía, Respuesta Acuerdo 193-2020, Estado de demanda de Reyna del Campo.

Señora Presidente: Con respecto a esta nota, hace la solicitud a la Administración Municipal para que toda respuesta al Concejo sea por medio de oficio.

Así mismo indica qué tienen que ver lo que dice el tribunal con respecto a la demanda de Reyna del Campo. Expresa el día de mañana hablará con Marianela para ver si tiene la notificación del tribunal.

Así mismo, somete a votación solicitar a la Administración Municipal que toda notificación que se haga al Concejo Municipal se atendida por medio de oficio.

Con formato: Sin Resaltar

Queda la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor. Votando a favor de la misma los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez.

Quedando la aprobación de esta propuesta, 5 votos a favor. Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

22. SEC-Con-2020 # 88 SEC-Con-2020 #88, Alcaldía, Respuesta Acuerdo 165-2020, Informe del Vertedero.

Bagaces, 08 Junio 2020
MB-DGUR-024-2020

Señora
Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa de Bagaces

Asunto:

Solicitud de información según Acuerdo N° 165-2020 tomado en Sesión Ordinaria Veintisiete celebrada el día 12 de mayo del 2020.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, solicitar a la Administración que se abra una investigación, sobre el uso que se le está dando actualmente al vertedero, el cual está cerrado por una orden sanitaria del Ministerio de Salud.

Según lo solicitado por el concejo municipal se hace entrega del Informe de uso del Vertedero Municipal, se pidió al Gestor Ambiental donde indica los aspectos más relevantes a considerar con una cronología de tiempo, esto con el fin de esclarecer las dudas o consultas que tengan sobre el uso del vertedero.

Se adjunta informe MB-GA-034-2020, con fecha 05 de junio 2020.

Sin más por el momento,

YANIN MARIA
ATENCIÓN
MORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por YANIN MARIA
ATENCIÓN MORA
(FIRMA)
Fecha: 2020.06.08
10:01:47 -06'00'

Jeanine Atencio Mora
Dir. Gestión Urbana y Rural
Municipalidad de Bagaces

**Alcaldesa
Eva Vásquez Vásquez
Municipalidad de Bagaces**

Informe Vertedero Municipal – Junio 2020

Reciba un cordial saludo de parte de la Oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Bagaces.

En respuesta al oficio MB-SM-167-2020, mismo que transcribe Acuerdo N° 165-2020 tomado en Sesión Ordinaria Veintisiete celebrada el día 12 de mayo del 2020, por parte del Concejo Municipal de Bagaces, en donde se solicita a la Administración iniciar una investigación "sobre el uso que se le está dando actualmente al vertedero, el cual está cerrado por una orden sanitaria del Ministerio de Salud" (las comillas y cursivas no son parte del original).

Aspectos a considerar:

1. El Vertedero Municipal, a partir del 1° de julio del 2019, deja de usarse como punto principal de disposición final de residuos sólidos ordinarios para dar lugar a un punto de disposición autorizado por el Ministerio de Salud, en el cantón de Montes de Oro (Miramar) específicamente a la empresa TecnoAmbiente S.A. mediante contratación N° 2019CD-000032-P01, denominada: Contratación Para Los Servicios De Recolección, Traslado, Tratamiento Y Disposición Final De Los Residuos Sólidos Del Cantón De Bagaces, Hacia Un Gestor Autorizado De Residuos.
2. Mediante oficio MB-ALC-0308-2019 del 21 de agosto del 2019, la Alcaldía Municipal solicita autorización temporal para el depósito de residuos voluminosos y no tradicionales con el fin de poder dar una alternativa de depósito temporal a la población mientras se hacen los ajustes de disposición a cada generador.
3. Esta nota fue respondida con criterio negativo, mediante oficio MS-RCH-DARSB- 316-2019 el día 6 de setiembre del 2019.
4. En Presupuesto 2020 se incluyó un rubro en la cuenta III-6-5-1-4-99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo; con la intención de poder ejecutar la contratación de un camión de transferencia que permitiera la opción de depósito de residuos voluminosos y no tradicionales. En febrero del 2020 no se autorizaron las contrataciones de alquiler.
5. El día 8 de abril se reporta incendio en toda el área que se extiende desde el sector de El Chile hacia el Sector de San Bernardo. Esto provocó quema de charral en la finca del Vertedero que inició una

quema subterránea en una de las celdas de residuos viejas, que provoca una quema lenta de residuos con generación de humos molestos.

6. Dada la existencia de una denuncia ciudadana en contra del Vertedero Municipal, el Ministerio de Salud da a conocer Orden Sanitaria MS-DRRSCH-DARSB-OS-052-2020 por dos puntos específicos
 - a. Eliminar los focos de incendios por quema de residuos que generan contaminación atmosférica ubicados en la propiedad del vertedero municipal.
 - b. En caso de ser necesario cubrir y compactar los residuos sólidos nuevamente para evitar que estos se esparzan y generan afectación a terceros.

Esta Orden Sanitaria llega a la Alcaldía Municipal el día 27 de abril del 2020.

7. Ante la solicitud directa de la Alcaldía Municipal se envía Oficio MB-GA-023-2020, con fecha del 7 de mayo del 2020, al Ministerio de Salud respondiendo criterios solicitados en Orden Sanitaria MS-DRRSCH-DARSB-OS-052, se presenta respuesta ante al Ministerio de Salud según oficio MB-GA-023-2020 presentado el 7 de mayo del 2020.
8. El día viernes 8 de mayo, el personal de recolección de residuos, no logra recolectar la totalidad de residuos en ruta, como consecuencia de una mayor cantidad de residuos quedados desde el feriado del 1° de mayo; la capacidad del camión recolector se ve sobrepasada. Es por ello que al quedar el camión Kia con capacidad máxima se decide que los residuos se lleven y depositen en el Vertedero.
9. El día 12 de mayo se hace visita en conjunto entre Alcaldía, Ministerio de Salud y ciudadanía denunciante, ese día se encuentra:
 - a. El acceso estaba cerrado y sin personal municipal en el sitio.
 - b. Que existen numerosos residuos desperdigados sin bolsa y sin cobertura.
 - c. Estos residuos corresponden a menos de 10 días por lo que pudo verse al confrontar fechas de vencimiento en empaques.
 - d. La mayoría de estos residuos aparentaban haber sido quemados en horas anteriores a la visita (mañana)
 - e. Al salir del área de disposición se encuentra un vehículo particular con intenciones de entrar a depositar residuos, el mismo es detenido y devuelto por la Alcaldesa.
10. Se entrega oficio MB-GA-024-2020 ante Ministerio de Salud el día 13 de mayo con plan remedial para atender aspectos señalados en Orden Sanitario MS-DRRSCH-DARSB-OS-052.

Las denuncias sobre el Vertedero caen por olores nocturnos a plástico quemado; en la denuncia se indicaba la existencia de quemas nocturnas aproximadamente a las 11:00 p.m.

Dado que no se tiene personal en el sitio en horas de la noche, se realizan inspecciones para corroborar presencia de fuegos en el sitio. Lo que logra reportarse es la presencia de focos de calor provenientes de grietas en los taludes y en el piso.

Esta situación permite comprobar que el incendio acontecido semanas atrás, mantenía un fuego subterráneo que aparecía como causa probable de los olores a quemado nocturnos para las denunciante.

Reporte fotográfico de los dos focos de calor activos en celda del Vertedero de Bagaces



Como parte del seguimiento al Plan Remedial presentado como respuesta a la Orden Sanitaria MS-DRRSCH-DARSB-OS-182-2020 se presentaron las siguientes acciones:

Acción	Fecha de ejecución	Responsable	Evidencia de Finalización
Liquidación de fuego sobre residuos no cubiertos encontrados en última inspección	13 de mayo	Sandra Pichardo (Encargada de Servicios Públicos)	Visita de Inspección de Ministerio de Salud

Reporte:

Se ejecuta visita y se comprueba el trabajo de liquidación, nuevos focos de calor siguen siendo atendidos con trabajo manual de funcionarios de Servicios Públicos en el sitio. Se comprueba que trabajo de liquidación con apoyo de Bomberos de Costa Rica logró ser efectivo en la parte más superficial del área impactada, se estimaba que focos de calor serían persistentes en los días sucesivos.



Acción	Fecha de ejecución	Responsable	Evidencia de Finalización
Revisión y liquidación de fumarolas o puntos de calor que aparezcan en el proceso	13 al 21 de mayo	Vernon Rodríguez (Coordinador Gestión Ambiental)	Bitácora diaria de acciones



Reporte:

Personal de Servicios públicos ejecuta labores manuales de cobertura en focos de calor identificados, diariamente en el período señalado. Focos de calor muestran persistencia pero son atendidos con celeridad. Lluvias tenues en el área han motivado la aparición de nuevas fumarolas. Las acciones se detallan en la Bitácora de Campo.

Acción	Fecha de ejecución	Responsable	Evidencia de Finalización
Extracción de material para cobertura de residuos	15 al 19 de mayo	Vernon Rodríguez (Coordinador Gestión Ambiental)	Registro fotográfico y reporte de material de cobertura disponible.

Reporte:

Este punto no ha logrado ser cubierto de la forma requerida; la carencia de equipo pesado en el proceso de disposición de residuos, requirió de gestiones interinstitucionales con el Instituto Costarricense de Electricidad para conseguir un back hoe que facilitara las labores de extracción de materiales, sin embargo la solicitud no pudo ser atendida por la institución en la fecha requerida.

La alternativa se centraba en la aprobación, por parte de la Junta Vial, de un Back hoe asignado a recursos de la ley de caminos para la realización de los trabajos. Dado que existen fechas predefinidas para que este mecanismo de gobernanza se reúna, no pudo ser atendida en esta semana, razón por la cual no se logró

ejecutar una adecuada extracción de maquinaria de cobertura. Se tomaron otras medidas complementarias que se detallarán en los siguientes puntos.

Acción	Fecha de ejecución	Responsable	Evidencia de Finalización
Cobertura de residuos con material extraído	19 al 22 mayo	Vernon Rodríguez (Coordinador Gestión Ambiental)	Reporte fotográfico, verificación de cobertura.

Reporte:



Se han ejecutado labores de cobertura utilizando remociones de capa vegetal en terrenos circundantes a las fosas de residuos.

Este material ha sido dispersado utilizando un Tractor de llantas, de propiedad municipal; debido a su peso y capacidad de compactación cumple con lo cometido para mejorar la cobertura de residuos expuestos, mas no tiene la capacidad requerida de compactación de los taludes por lo que se entiende que las labores actuales deberán de complementarse con maquinaria tipo Back hoe.

Material de cobertura ha sido depositado en áreas donde se han identificado focos de calor o fumarolas. Tractor ejecuta labores de dispersión de material de cobertura diariamente.



El área se ha ido acondicionando y los residuos sin cobertura han sido tapados.



Se ha aprovechado de una tierra que llega al Vertedero procedente de trabajos de limpieza en la Ruta Interamericana Norte para continuar las labores de liquidación final y para mantener la configuración de los taludes.

Asimismo se indica que en el período comprendido entre el 1° de julio del 2019 y el 18 de diciembre del 2019, se mantuvo la llegada de residuos no tradicionales de las Campañas Limpiemos Nuestros Patios Municipal.

De igual forma hasta el primer trimestre del 2020, se mantuvo autorización a porteadores cuyo medio de vida era el traslado de residuos, para el ingreso ocasional de residuos al Vertedero Municipal, al igual que para casos puntuales que se presentaban en plataforma con vehículos cargados de residuos voluminosos o no tradicionales y que eran dirigidos a mi persona. La decisión sobre estos depósitos extraordinarios pesaba sobre la base de experiencia de años atrás en que la mayoría de estos vehículos depositaban sus residuos en vía pública en distintos sitios del cantón, teniendo que invertirse recursos municipales para su recolección por lo que se prefería hacer autorizaciones condicionadas para poder tener cierto control sobre el destino final de los residuos. Estas solicitudes han venido a la baja drásticamente en los últimos meses.

Por tanto, actualmente el vertedero es utilizado principalmente como escombrera de asfálticos y tierra; misma que es necesaria para permitir la cobertura de microplásticos y vidrios, conformación de taludes y estabilización de suelos necesarios para el posterior cierre técnico del Vertedero.



Logo: bajo la ley, con los derechos

Adicionalmente se llevan los residuos orgánicos provenientes del Aseo de Vías, los cuales se depositan formando grupos para favorecer su estabilización orgánica.

Quedo a disposición para cualquier aclaración o aporte que sea correspondiente.

**VERNON JAVIER
RODRIGUEZ
JOHNSON (FIRMA)** Firmado digitalmente por
VERNON JAVIER RODRIGUEZ
JOHNSON (FIRMA)
Fecha: 2020.06.05 14:48:25
-06'00'

Vernon Rodríguez Johnson
Oficina de Gestión Ambiental
Municipalidad de Bagaces

Señora Presidente: Lee la nota.

Una vez leída, somete a votación darla por recibida. Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de dar esta nota por recibida.

Con formato: Sin Resaltar

Al ser las 8:00 pm, se cierra el tema de lectura de correspondencia y se inicia con el Capítulo de Lectura de correspondencia.

IX. Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

b. Informes de Alcaldía.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: No cuenta con informes.

X. Asuntos Varios:

- 1 Concejo Distrito Fortuna**
- 2 Concejo Distrito Guayabo**
- 3 Concejo Distrito Bagaces**
- 4 Concejo Distrito Río Naranjo**

No se aborda el tema de los asuntos varios de los distritos, inician con asuntos varios de cada miembro del Concejo.

5. Renuncia y nombramiento de miembro del Tribunal Electoral del Comité de la Persona Joven de Bagaces, y solicitud Salón parroquial para banco de alimentos.

Reg. Hannia Molina: Presenta su renuncia ante el Tribunal Electoral del Comité Cantonal de la Persona Joven, deja el espacio para que lo ocupe otra persona.

Expresa que habló con el cura párroco de la parroquia de Bagaces, Luis Humberto para que prestara el salón parroquial para guardar alimentos para el proyecto de banco de alimentos que desean hacer, a esté le pareció buena la idea, pero antes tiene que exponerlo ante el Concejo Parroquial.

Solicita ir coordinando este tema del banco de alimentos con la Comisión Municipal de Emergencia y la Pastoral.

Señora Presidente: En vista de la renuncia de la Regidora Hannia Molina del Tribunal Electoral del Comité Cantonal de la Persona Joven, se necesitan contar con un remplazo.

Reg. Austin Sibaja: Señala que se reunió con el Tribunal Electoral del CCPJ-Bagaces, la señorita Sandra Pichardo y en vista de la necesidad de la conformación de este comité y de la emergencia sanitaria que atraviesa el país y por ende Bagaces el cual está en alerta naranja por el tema del COVID, se toma la decisión de buscar sólo integrantes del distrito Central de Bagaces, de las diferentes organizaciones, para que conformen dicho comité.

Informa hay que hacer las cartas a las organizaciones y la convocatoria para la Asamblea de la Persona Joven, en donde se elegirán a los miembros.

Reg. Hannia Molina: Manifiesta su deseo de ser miembro del Comité de la Persona Joven y expresa que por esto interpuso su renuncia al Tribunal Electoral de la Persona Joven, ya que no ve ético el ser parte del Tribunal y ser postulante.

Señora Presidente: Recomienda el miembro del Tribunal Electoral a elegir deberá ser un miembro de Bagaces, lo anterior por la alerta naranja que atraviesa el cantón.

Reg. Juan José Núñez: Presenta su postulación para ser miembro del Tribunal Electoral de la Persona Joven de Bagaces.

Señora Presidente: Somete a votación aceptar la renuncia de la Regidora Hannia Molina del Tribunal Electoral de la Persona Joven.

Con formato: Sin Resaltar

Se coloca al Regidor Luis Enoc Barrantes en propiedad para que vote en lugar de la Regidora Hannia Molina, por ser un tema que la atañe.

Los regidores, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de aceptar la renuncia presentada, quedando la votación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Con formato: Sin Resaltar

La Señora Presidente vuelve a colocar en Propiedad Regidora Hannia Molina.

Después de esto la Señora Presidente, somete a votación al nombramiento del Regidor Juan José Núñez Chaverri, como miembro del Tribunal Electoral del Comité de la Persona Joven de Bagaces.

Con formato: Sin Resaltar

Se coloca en propiedad a la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo en propiedad, para que vote en lugar del Regidor Juan José Núñez, por ser este un tema del interés del regidor.

Los regidores, Hannia Molina, Estefanía Jiménez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de aceptar el nombramiento propuesto. Quedando la votación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Con formato: Sin Resaltar

Señora Presidente: Coloca nuevamente al Regidor Juan José Núñez en propiedad.

Síndico Javier Chaverri: Consulta, si al estar en el Tribunal Electoral de la Persona Joven y tener nexos familiares con el Regidor Juan José Núñez, no le imposibilita a este el participar también de este tribunal.

Reg. Austin Sibaja: La ley no establece que no puede participar; así como tampoco establece que la Regidora Hannia no podía ser parte del Tribunal Electoral y postularse, pero por un asunto de transparencia, ella presenta la renuncia.

Reg. Juan José Núñez: Presenta su renuncia a Tribunal Electoral de la Persona Joven de Bagaces.

Señora Presidente: Somete a votación aceptar la renuncia del Regidor Juan José Núñez Chaverri, del Tribunal Electoral del Comité de la Persona Joven de Bagaces, ya que se desconoce si por parentesco con el Síndico Javier Chaverri puede participar. .

Con formato: Sin Resaltar

Se coloca a la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo en propiedad, para que vote en lugar del Regidor Juan José Núñez.

Los regidores, Hannia Molina, Estefanía Jiménez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de aceptar la renuncia. Quedando la votación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Con formato: Sin Resaltar

Se coloca nuevamente al Regidor Juan José Núñez en propiedad.

Reg. Estefanía Jiménez: Se postula para el Tribunal de Comité de la Persona joven.

Señora Presidente: Somete a votación aceptar la postulación de la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo, como miembro del Tribunal Electoral del Comité de la Persona Joven de Bagaces.

Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de aceptar la propuesta de postulación. Quedando la votación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Con formato: Sin Resaltar

Señora Presidente: Con respecto a la solicitud del salón parroquial, al cura párroco de Bagaces para el préstamo del salón parroquial para bodega del banco de alimentos, se da por recibido el comentario y la solicitud.

Indica en cuanto a este tema es mejor esperar, expresa que ella le pidió cartas a la administración para apoyar en este tema.

Reg. Hannia Molina: Propone hacerle la consulta a Sandra Pichardo, ya que cree que la Comisión Municipal de Emergencia tiene una bodega en el MAG, quizás pueden guardar las provisiones en este sitio, si son pocas. Quizás pueden iniciar por ahí, ya que este tema es urgente.

6. Atención de denuncias por parte de la Fuerza Pública.

Síndica Marjorie Rodríguez: Presenta una inquietud de parte de la comunidad de Fortuna, ya que ha escuchado que llaman a la Fuerza Pública para una denuncia y no cuentan con una respuesta de su parte.

Propone a los miembros del Concejo consultar a los de la Fuerza Pública el horario de disponibilidad que tiene para atender a la población; ya que estos argumentan en cada llamada que se les hacen los vecinos, que no cuentan con oficiales y que no están en horario de atención.

Esta situación ha pasado reiteradas ocasiones, según le han manifestado los vecinos. Ella quiere conocer cuál es la función de la Fuerza Pública, ya que ellos son muy negativos.

Señora Presidente: Consulta a la Señora Alcaldesa si tiene conocimiento de este tipo de respuesta por parte de los oficiales de la Fuerza Pública.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Ha escuchado que no atienden por no contar con oficiales disponibles, no ha escuchado que no atienden por no estar disponibles. Ha escuchado ha habido problemas con la Fuerza Pública cuando llaman para denunciar y estos no llegan. Hablará con el oficial Ronald Álvarez sobre este tema.

Señora Presidente: El jefe de la Fuerza Pública ya sabe sobre esto.

Reg. Hannia Molina: Comenta ella había hecho esta misma consulta y le dijeron que para denuncias era preferible llamar al 911. Informa que incluso la Municipalidad de Liberia hizo un comunicado dirigido a la población para que hicieran las denuncias al 911.

Síndica Marylen Villafuerte: Es preferible llamar al 911 para efectuar las denuncias.

Reg. José Alfredo Jiménez: Vuelve a recordar el acuerdo que se tomó dirigido al Ministro de Seguridad, para que se asignaran más oficiales al cantón de Bagaces, según informe presentado por el Delegado Cantonal sobre el faltante de oficiales.

La Fuerza Pública es quien tiene que ejercer el control y apoyar dando cobertura al cantón.

Consulta, ¿este acuerdo fue notificado?

Secretaria del Concejo Municipal: Este acuerdo fue notificado al correo del Señor Ministro de Seguridad, incluso se notifica también al Delegado Cantonal de la Fuerza Pública.

Síndica Marjorie Rodríguez: Consulta, sobre ¿cuál puede ser la respuesta a la población?

Informa también sobre un acto denunciado por ella misma y el cual nunca llegaron los oficiales de la Fuerza Pública a atender.

Reg. Hannia Molina: El 911 es la manera más rápida y ágil para hacer denuncias, ellos brindan una respuesta rápida y el registro de esta llamada de denuncia queda registrada y sirven de apoyo a la hora de registrar las emergencias atendidas en el cantón.

Señora Presidente: Informa quedan 3 minutos para las 8:30 pm, por lo cual propone ampliar la sesión hasta las 9:00, para atender los asuntos varios que faltan.

Somete a votación ampliar la sesión hasta las 9:00, Los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Gisselle Chavaría y José Alfredo Jiménez, votan a favor de ampliar la sesión hasta las 9:00 pm. Quedando la votación, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Con formato: Sin Resaltar

Reg. Maikel Vargas: Refuerza lo que dijo la Regidora Hannia Molina, es importante llamar al 911 y si en unos minutos no han atendido el llamado, es necesario volver a llamar para indicar que el llamado no fue atendido y así dar el seguimiento respectivo.

7) Revisar acuerdo para no dar más disponibilidad de agua en Bagaces.

Reg. José Alfredo Jiménez: Propone volver a revisar el acuerdo tomado por el Concejo anterior en donde se le pide al AyA no dar más permisos de construcción por el tema de la disponibilidad de agua. Ya que están negando permisos incluso para construcciones en crecimiento vegetativos, los cuales son viviendas que se construyen para familias que ya vivían en el distrito, pero en una casa alquilada o con otras familias.

Solicita se revise el concepto de crecimiento vegetal y que se analice si este Concejo está de acuerdo en que se aplique la restricción aun para ellos.

8) Entrega de víveres en otras municipalidades de la provincia.

Reg. José Alfredo Jiménez: Hay municipalidades de la provincia que siguen distribuyendo alimentos de la Comisión Nacional de Emergencias, por lo cual solicita que se averigüe sobre esta posibilidad y que esta municipalidad se agregue a esta iniciativa.

9) Dar seguimiento a proyectos que se están llevando a cabo en Bagaces.

Reg. José Alfredo Jiménez: Manifiesta hay construcciones que se están llevando a cabo el cantón de Bagaces y a las que le gustaría dar seguimiento; entre ellas señala:

1. Construcción del Acueducto Epifanía.
2. Construcción de la Clínica de Bagaces.
3. Inyección de Agua del acueducto de San Bernardo al acueducto del AyA de Bagaces.
4. Construcción de la nueva Escuela Tomás Guardia Gutiérrez.

Reg. Hannia Molina: Con respecto a la ayuda alimentaria que brindan la Comisión Municipal de Emergencia, se pueden contactar con la señora Nieves Chaves, de la Comisión Nacional de Emergencias, quien es el enlace, y fue quién dijo que ya no habrían más ayudas para la Municipalidad de Bagaces.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: La Comisión Municipal de Emergencias aprobó la donación de 100 diarios más, para las personas que están en cuarentena por lo del COVID, además aprobó los diarios para la realización de las comidas que se dan en el Fogón San Caralampio.

Señora Presidente: Solicita la Secretaria del Concejo preguntar a la señora Nieves Chaves de la CNE, cuando viene estos diarios a Bagaces.

Con formato: Sin Resaltar

Reg. José Alfredo Jiménez: Consultar también a esta señora Chaves, si las ayudas están vigente para las municipalidades y de ser así, solicitar ingresar la municipalidad de Bagaces a este programa.

Reg. Juan José Núñez: Consulta a la Señora Alcaldesa, sobre el avance de la creación del Comité de Coordinación Interinstitucional.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Se contactó con los de SETENTA y MIDEPLAN, quienes le recomendaron hacer la reunión hasta en agosto, por la situación actual.

10) Moción con respecto al tema del agua.

Regidor Juan José Núñez: Presenta una moción con respecto al tema del agua:

CONSIDERANDO:

Con formato: Sin Resaltar

*Que el distrito primero del catón de Bagaces ha presentado problemas en la **calidad y cantidad** de agua potable suministrada por cañería por la institución AyA (Acueductos y Alcantarillados).*

POR LO TANTO MOCIONO:

- 1. Pedir un informe de los análisis físico-químicos de los últimos tres meses, realizados al agua del distrito primero referente a la calidad del insumo.*
 - 2. Además pedir un informe del estado actual del caudal (cantidad) de agua de los pozos que tuvieron una disminución pronunciada en meses anteriores.*
 - 3. Por último, informe de labores concernientes a la construcción del nuevo acueducto para el distrito primero.*
- Lo anterior con el fin de estar atentos e informar a la población.*

Señora presidente: Somete a discusión la anterior propuesta.

Informa que el señor Edgardo Aragón le pasó copia de una carta que habían presentado para retomar el tema del agua y cree que salió una publicación de esto en el periódico.

Reg. Juan José Núñez: Esta moción lo que busca es informar a la población y que ellos conozcan cómo está el tema del agua en cuanto a los niveles de arsénico.

Vuelve a leer la moción presentada.

Señora Presidente: Sugiere al regidor Juan José Núñez que lea el acta de la sesión en donde expuso la señora Yamileth Astorga, sobre el tema del agua, para que vea los informes brindados por ella, lo anterior para no pedir algo que quizás ya había brindado.

Reg. José Alfredo Jiménez: Debería de pedir su uniforme los últimos tres meses.

Señora Presidente: Propone al regidor Juan José Núñez modificar la moción para que esta diga, a partir del último informe presentado.

Reg. Juan José Núñez: Indica presentara esta moción en la próxima sesión, luego de ver lo presentado esa sesión.

11) Tema partidas específicas

Síndico Javier Chaverri: Solicita en la página y las redes sociales de la Municipalidad de Bagaces, se publique este año no se estarán brindando los dinero para partidas específicas, debido a la crisis del COVID.

Señora Presidente: Sería solicitar al Ministerio de Hacienda el oficio en donde indiquen que no se darán partidas específicas para el año 2020 por motivo de la pandemia.

Reg. José Alfredo Jiménez: Propone más bien oponerse a esta medida de parte de Ministerio de hacienda.

Señora Presidente: Somete a votación solicitar al Ministerio de Hacienda, remitir un oficio a este Concejo Municipal de Bagaces, indicando si habrán o no partidas específicas para el año 2021.

Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor; de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Michael Vargas, Giselle Chavarría y José Alfredo Jiménez.

Quedando la aprobación del anterior propuesta 5 votos a favor de la misma; de los regidores Hannia Molina Juan José Núñez Michael Vargas Giselle Chavarría y José Alfredo Jiménez. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

12) Audiencia a la asociación de desarrollo de Fortuna

Reg. María Esther Carranza: Para reactivar la economía del cantón de Bagaces, la Asociación de Desarrollo de Fortuna y el MINAE están preparando un proyecto, el cual tiene que ver con la creación de unos senderos hacia el parque Miravalles.

Con formato: Sin Resaltar

Por esta razón solicita un espacio dentro del Concejo para dar una audiencia a personeros del MINAE para que expongan este proyecto.

Asimismo informa en Fortuna el tema de la seguridad se está saliendo de control, y la delegación no le está dando seguimiento.

Señora Presidentes: Informa se le estará dando una audiencia para que presenten el proyecto dentro de 15 días **(en la sesión ordinaria del martes 28 de julio)**.

La señora presidenta finaliza la sesión Al ser las 8:55 pm

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz
Presidente Municipal